



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

2182613

SIN FICHA



Sello
10/25/16

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

Otorgado por
LOS CONYUGES SEÑORES: DANIEL INTRIAGO CEVALLOS Y
MARIANITA CEDEÑO CEVALLOS

A favor de
LA SEÑORA JOHANA PAOLA INTRIAGO CEVALLOS

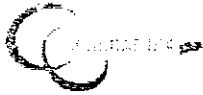
Cuantía
USD. \$9.017.75

Copia
PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N°
2016-13-08-007-P03668

Manta, 17 de OCTUBRE de 2016



Factura: 002-002-000015555

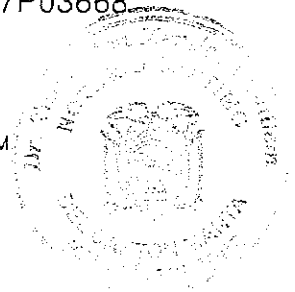


20161308007P03668

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308007P03668						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300928635	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302535685	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO CEDEÑO JOHANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309904322	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	9017.00						

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	
------	----	----	-----	--

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS Y MARIANITA DE JESUS CEDEÑO CEVALLOS A FAVOR DE LA SEÑORA JOHANA PAOLA INTRIAGO CEDEÑO.-

CUANTIA: USD. \$9.017.75 (NUEVE MIL DIECISIETE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES).-

SE CONFIEREN DOS COPIAS EN ESTA FECHA

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Abogado, Notario Público Séptimo de este cantón, Comparecen, por una parte el señor **DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS**, casado, acompañado de su mujer la señora **MARIANITA DE JESUS CEDEÑO CEVALLOS**, casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **JOHANA PAOLA INTRIAGO CEDEÑO**, casada con el señor **GALO LIDER MARMOLEJO VERA**, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, hábiles

y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlos a todos Doy Fe. Bien instruidos del resultado efectos de la Escritura de Compraventa, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron todos de que proceden sin temor reverencial, coacción, seducción promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregaron una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar

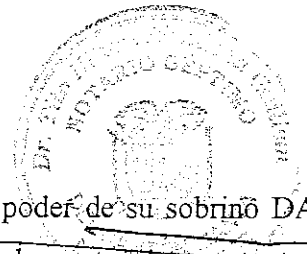
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

ABOGADO

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

un Contrato de COMPRAVENTA, la misma que se redacta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS y MARIANITA DE JESUS CEDEÑO CEVALLOS, por sus propios derechos y a quienes se les denominará como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora JOHANA PAOLA INTRIAGO CEDEÑO, por sus propios derechos y a quien se le denominará como la "COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y siete se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y siete, en la que el señor José Ramón Intriago, compró al señor José Santana Alvia un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, en la misma que expresa que a su muerte dicho terreno pasará a poder de su hija la señora Leila Lucelina Intriago Murillo y a su Nieto el señor Daniel Aquilino Intriago Cevallos, el mismo que tiene sesenta metros de frente por cincuenta de fondo y los siguientes linderos: Por el Frente, Calle dejada por el vendedor; Por Atrás, propiedad de Herederos de Joaquín Mendoza; Por el Costado Derecho, Calle dejada por los vendedores; y, Por el Costado Izquierdo, Calle dejada por los mismos vendedores. Con fecha seis de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro tiene inscrito Escritura de Rectificación de Linderos y Medidas, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, la misma que tienen a bien Rectificar la venta, realizada en favor de Lucelina Intriago Murillo y Daniel Intriago Cevallos y rectificar que el solar, tiene actualmente las medidas y linderos siguientes: Por el Frente, Calle Pública con sesenta y nueve metros; Por Atrás, con cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con Rosita Reyna y otros; Por el Costado Derecho, con Calle Pública y treinta y dos metros; y, Por el Costado Izquierdo, con cincuenta y un metros y Calle Pública, por las calles y avenidas que se han levantado por disposición de la Municipalidad de Manta, ubicado en la Pradera de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Sobre la escritura inscrita con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y siete. Expresa así mismo la señora Leilia Lucelina Intriago Murillo que al



fallecimiento de ella, el terreno descrito pasará únicamente a poder de su sobrino DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS, sin reservarse derecho alguno y mientras tanto estará usufructuando de él mientras viva. De este terreno se han realizado ventas. Con fecha veintidós de abril del año dos mil ocho tiene inscrito Declaración de Utilidad Pública. Con fecha quince de abril del año dos mil catorce tiene inscrito Escritura de terminación de Comunidad, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el ocho de abril del año dos mil catorce. Con fecha cinco de marzo tiene inscrito Cancelación de Prohibición de Enajenar.

TERCERA: VENTA. Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, el mismo que está ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia urbana Los Esteros, el mismo que esta signado con el Lote Número 5 y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros veinticuatro centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, ocho metros diez centímetros y lindera con Área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine (Lote 5-E), más un metro noventa y cinco centímetros y lindera con Área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Karina (Lote 5-C), sumando en sus dos extensiones una longitud total de diez metros cinco centímetros; Por el Costado Derecho, once metros diecinueve centímetros lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Tania Maribel (Lote 5-A), más once metros cincuenta y nueve centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Daniela Soledad (Lote 5-B), más un metros ochenta y siete centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Karina (Lote 5-C) sumando en sus tres extensiones una longitud total de veinticuatro metros sesenta y cinco centímetros; y, Por el Costado Izquierdo, veintidós metros y lindera con Callejón Público de cuatro metros de ancho dejado por los propietarios más cuatro metros sesenta y tres centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine (Lote 5-E) sumando en sus dos extensiones una longitud de veintiséis metros sesenta y tres centímetros, teniendo una

Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
A B U G A D O
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: NUEVE MIL DIECISIETE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA- INSCRIPCION.-** La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta, que los otorgantes se afirma y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabala y sus adicionales se encuentran debidamente cancelados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Las partes



manifiestan tener parentesco entre sí. Y leída que fue esta escritura por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la aprueban, se afirman, ratifican y firman conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE.-

DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS
C.C. No. 130092963-5



MARIANITA DE JESUS CEDEÑO CEVALLOS
C.C. No. 130253568-5



JOHANA PAOLA INTRIAGO CEDEÑO
C.C. No. 130990432-2

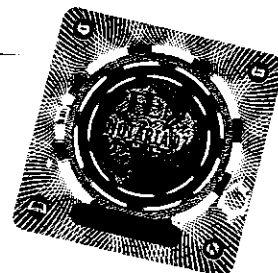


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCNo.20161308007P03668.-

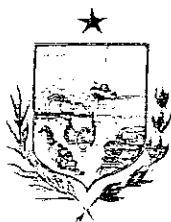
EL NOTARIO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO
DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136683

No. Electrónico: 43976
USD 1,25

Nº 136683

Fecha: 7 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-26-13-000

Ubicado en: BARRIO LA PRADERA LOTE 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 257,65 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300928635

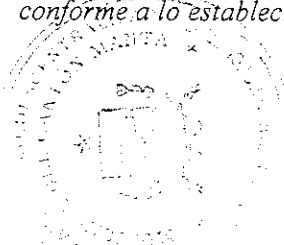
DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9017,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9017,75

Son: NUEVE MIL DIECISIETE DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, POR LO QUE SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. SE DESMEMBRA DEL CODIGO N. 2152607000.

Impreso por: DELÍ CHAVEZ 07/10/2016 15:47:59

90.14

2016

10/10/16



AUTORIZACION

No. 369-6736

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **INTRIAGO CEDEÑO JOHANA PAOLA**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno de propiedad de INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO y CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS, signado como lote 5 ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,24m. – y lindera con calle pública.
Atrás: 8,10m. – y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine (lote 5-E) + 1,95m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Karina (lote 5-C), sumando en sus dos extensiones una longitud total de 10,05m.
Costado Derecho: 11,19m. – y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Tania Maribel (lote 5-A) + 11,59m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Daniela Soledad (lote 5-B) + 1,87m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Karina (lote 5-C) sumando en sus tres extensiones una longitud total de 24,65m.
Costado Izquierdo: 22,00m. – y lindera con callejón público de 4,00m. de ancho dejado por los propietarios + 4,63m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine (lote 5-E) sumando en sus dos extensiones una longitud total de 26,63m.
Área total: 257,65 m2.

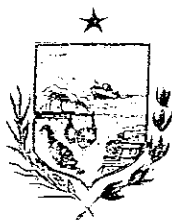
Nota: La presente documentación reemplaza a la emitida con fecha 16 de noviembre del 2015.

Manta, septiembre 27 del 2016.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITRIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080965

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS
ubicada BARRIO LA PRADERA LOTE 5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9017.75 NUEVE MIL DIECISIETE DOLARES CON 75/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

Manta, 10 DE OCTUBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110108



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

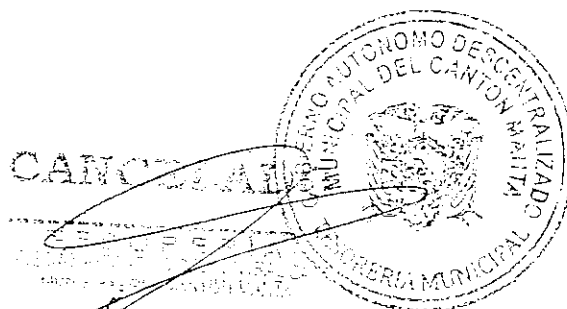
INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUIILINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10 OCTUBRE 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2152613000 BARRIO LA PRADERA LOTE 5

Manta, diez de octubre del dos mil dieciséis





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758 /
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
3207
[Barcode]



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16017423, certificado en la fecha de hoy 12/10/2016 17:59:12, la Ficha Registral Número 3207.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 09 de junio de 2008 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Tiene actualmente las medidas y linderos siguientes, por las nuevas calles y avenida que se han levantado por disposición de la Municipalidad de Manta, ubicado en la Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. POR EL FRENTE: calle pulica, con sesenta y nueve metros, POR ATRAS: con cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con Rosita de Reyna y otros, POR EL COSTADO DERECHO: Con calle publica y treinta y dos metros; i POR EL COSTADO IZQUIERDO: con cincuenta y un metros y calle publica. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	911	22/sep./1977	1.260	1.261
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1004	21/oct./1977	1.389	1.390
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	1381	06/dic./1984	3.244	3.245
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1640	09/nov./1995	1.081	1.082
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3	02/ene./1997	2	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA	159	22/abr./2008	435	436
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	1994	15/abr./2014	39.602	39.611
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	591	05/mar./2015	2.352	2.359
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1741	20/jul./2016	43.964	43.976

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 22 de septiembre de 1977 Número de Inscripción: 911 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1357 Folio Inicial:1.260
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1.261
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 30 de agosto de 1977
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dentro del Ordinaria seguido contra José Joaquín Salcedo Mendoza, de un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
ADJUDICATARIO	1300300306	SANTANA ALVIA JOSÉ ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



000000001664 JUZGADO QUINTO PROVINCIAL DE MANTA NO DEFINIDO MANTA
MANABI

COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 21 de octubre de 1977 Número de Inscripción: 1004 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1021 Folio Inicial: 1.389
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 1.390
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de octubre de 1977

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui, Canton Manta. Por medio de esta escritura el Comprador expresa que a su muerte pasara este terreno de hecho a poder de su hija Leila Lucelina Intriago Murillo y su Nieto Daniel Aquilino Intriago Cevallos el mismo que tiene sesenta metros de frente por cincuenta de fondo, y los siguientes linderos, por el frente: calle dejada por el vendedor, por atras: propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza, por el costado derecho; calle dejada por los vendedores. por el costado Izquierdo, calle dejada por los mismos vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004385	INTRIAGO JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000004384	SANTANA AVILA JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	911	22/sep./1977	1.260	1.261

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 06 de diciembre de 1984 Número de Inscripción: 1381 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1985 Folio Inicial: 3.244
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 3.245
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de noviembre de 1984

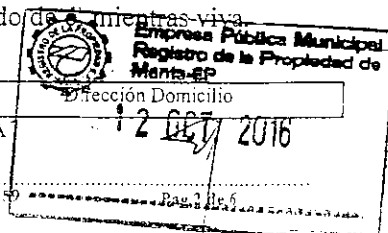
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Carlos Ména Mero, que interviene en calidad de Apoderado de los vendedores Sr. José Rogerio Santana Alvia y su esposa Juana Mérida Bowen de Santana. Tienen a bien Rectificar la venta, realizada en favor Lucilia Lucelina Intriago Murillo y Daniel Aquilino Intriago Cevallos y rectificar que el solar, tiene actualmente las medidas y linderos siguientes, POR EL FRENTE: calle pulica, con sesenta y nueve metros, POR ATRAS: con cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros y lindera con Rosita de Reyna y otros, POR EL COSTADO DERECHO: Con calle publica y treinta y dos metros; i POR EL COSTADO IZQUIERDO: con cincuenta y un metros y calle publica. por las nuevas calles y avenida que se han levantado por disposicion de la Municipalidad de Manta, ubicado en la Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Sobre la escritura inscrita con fecha 31 de Octubre de 1977. Expresa acá mismo la Señora Leilia Lucelina Intriago Murillo que al fallecimiento de ella, el terreno descrito, pasará únicamente a poder de su sobrino DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS, sin reservarse derecho a cada alguna y mientras tanto estará Usufructuando de ella.

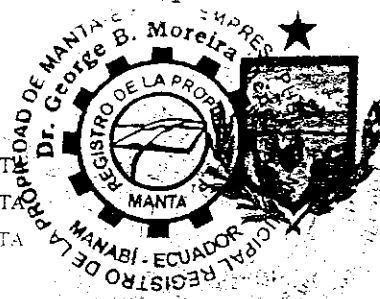
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	800000000001121	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL	CASADO(A)	MANTA	





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



RECTIFICADOR 1301426911 INTRIAGO MURILLO LEILIA LUCELINA SOLTERO(A) MANTA
RECTIFICADOR 1300300306 SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO CASADO(A) MANTA
RECTIFICADOR 800000000002589BOWEN JUANA MERIDA CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1004	21/oct./1977	1.389	1.390

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 09 de noviembre de 1995 Número de Inscripción: 1640 Tomo: I
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3705 Folio Inicial: 1.081
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 1.082
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de octubre de 1995
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones que les corresponde sobre el terreno ubicado en las Inmediaciones del camino al sitio al Arroyo de la Parroquia urbana tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas, POR EL FRENTE: diez metros y calle publica, POR ATRAS: los mismos diez metros y terrenos de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO: veinticuatro metros cincuenta centímetros y mas terrenos de los vendedores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños, teniendo una superficie total de, DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. los vendedores son herederos del Señor Jose Ramon Intriago.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000004385	INTRIAGO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000004389	MERA DOMÍNGUEZ LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301426911	INTRIAGO MURILLO LEILIA LUCELINA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001121	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302535685	CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1004	21/oct./1977	1.389	1.390
COMPRA VENTA	1381	06/dic./1984	3.244	3.245

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de enero de 1997 Número de Inscripción: 3 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6 Folio Inicial: 2
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final: 2
Cantón Notaría: MANTA

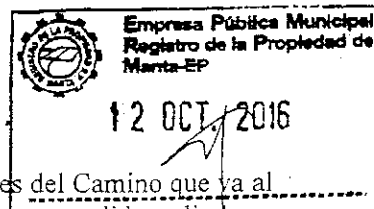
Escritura/Juicio/Resolución:

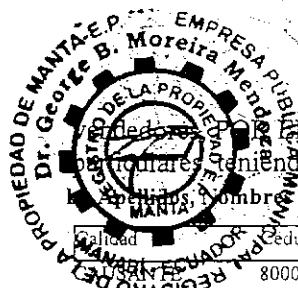
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de diciembre de 1996

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones que les corresponde sobre el terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio EL ARROYO de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, diez metros y calle publica, POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos de los vendedores, POR EL COSTADO DERECHO; Veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos de los





COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinticuatro metros cincuenta centímetros y terrenos adyacentes, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000004385	INTRIAGO JOSE RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302535685	CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000029676	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301426911	INTRIAGO MURILLO LEILIA LUCELINA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun./1970	99	99
COMPRA VENTA	3	03/ene./2005	40	65
COMPRA VENTA	1381	06/dic./1984	3.244	3.245
COMPRA VENTA	1004	21/oct./1977	1.385	1.390
COMPRA VENTA	6	18/dic./1975	25	30

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[6 / 9] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

Inscrito el : martes, 22 de abril de 2008

Número de Inscripción: 159

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2070

Folio Inicial:435

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final:436

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de abril de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiacion y ocupación inmediata un área de 345.00m2, por la apertura de una vía en el Sector "La Pradera", que afecta parcialmente el terreno del Sr. Daniel Intriago Cevallos de 3.053.50m2. Área total afectada: 345.00m2, área total sobrante: 2.218.50m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	800000000001121	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1004	21/oct./1977	1.389	1.390

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de abril de 2014

Número de Inscripción: 1994

Tomo:100

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3203

Folio Inicial:39.602

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

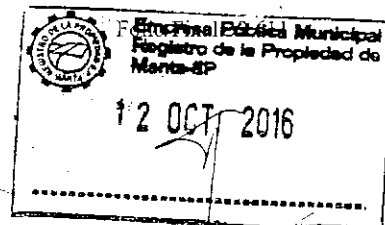
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de abril de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



ACEPTACION DE CLAUSULA ESPECIAL Y TERMINACION DE COMUNIDAD. El Señor Daniel Intriago Cevallos, declara que acepta la escritura pública. TERMINACION DE COMUNIDAD. En virtud de los Señores Daniel Aquilino Intriago Cevallos y Marinita De Jesus Cevallos, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierta y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000029676	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302535685	CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1381	06/dic/1984	3.244	3.245
COMPRA VENTA	1004	21/oct/1977	1.389	1.390

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 9] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : jueves, 05 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 591 Tomo:6
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1921 Folio Inicial:2.352
Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA Folio Final:2.359
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de febrero de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR. Que se levante el gravamen que está vigente sobre el terreno de 2.218,50 m2, que consta en el certificado de solvencia, esta área sería un sobrante, por cuanto lo que realmente se expropió fue 345 m2 dentro del Juicio de Expropiación No. 2008 - 0237, que se tramitó en el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000001121	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA	

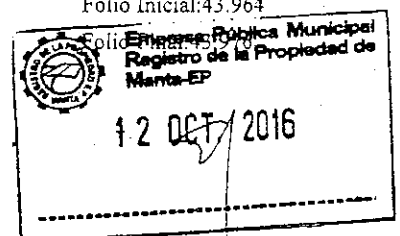
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	159	22/abr./2008	435	436

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 9] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de julio de 2016 Número de Inscripción: 1741
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3778 Folio Inicial:43.964
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de diciembre de 2015
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



COMPRAVENTA Una parte del terreno, el mismo que está ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia urbana Los Esteros, el mismo que está signado con el lote número 5-D. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310491822	INTRIAGO CEDENO SOFIA ESTEFANY	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000029676	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302535685	CEDENO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	7
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 17:59:12 del miércoles, 12 de octubre de 2016

A petición de: CEDENO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS

Elaborado por : MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

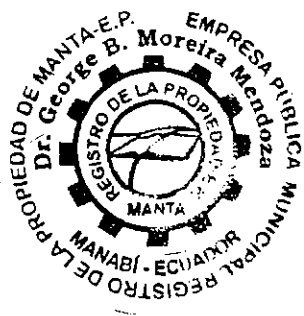


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

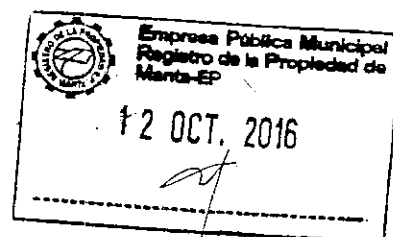
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 369-6736

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO y CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS**, ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta, con clave catastral # 2-15-26-07-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 2.765,13m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA DE COMPRAVENTA: Autorizada por la Notaría Primera el 4/octubre/1977 e inscrita el 21/octubre/1977, posteriormente Escritura de Rectificación de medidas y linderos, autorizada por la Notaría Primera el 20/noviembre/1984 e inscrita el 6 de diciembre de 1984 bajo el número 1.381. **2.765,13m²**

Frente: 69,00m. Calle pública.

Atrás: 44,50m. Propiedad Rosita de Reyna y otros.

Costado derecho: 32,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 51,00m. Calle pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (2 LOTES): **490,00m².**

1. A favor de Mera Domínguez Luis Enrique. Escritura autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 30 de octubre de 1995 e inscrita el 9 de noviembre de 1995. **245,00m²**
2. A favor de Intriago Cevallos Roque Ítalo. Escritura autorizada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 20 de diciembre de 1996 e inscrita el 2 de enero de 1997. **245,00m²**

ÁREA DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN INMEDIATA POR LA APERTURA DE UNA VÍA EN EL SECTOR "LA PRADERA" POR PARTE DEL MUNICIPIO DE MANTA CON FECHA 14 DE ABRIL DE 2008 E INSCRITA EL 22 DE ABRIL DEL 2008. **345,00m²**

ÁREA PARA ACERAS DEJADA POR EL PROPIETARIO. **204,63m²**

ÁREA PARA CALLEJÓN PÚBLICO. **88,85m²**

ÁREAS OTORGADAS MEDIANTE SUBDIVISION No. 458-2050 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

1. A favor de Intriago Cedeño Tania Maribel: (lote 5-A) **256,56m²**
2. A favor de Intriago Cedeño Daniela Soledad: (lote 5-B) **257,10m²** → 17
3. A favor de Intriago Cedeño Rossy Karina: (lote 5-C) **257,57m²**
4. A favor de Intriago Cedeño Sofia Estefany: (lote 5-D) **257,92m²** → 12
5. A favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine: (lote 5-E) **258,15m²**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INTRIAGO CEDEÑO JOHANA PAOLA. LOTE 5. 257,65m²

Frente: 10,24m. – y lindera con calle pública.
Atrás: 8,10m. – y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine (lote 5-E) + 1,95m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Karina (lote 5-C), sumando en sus dos extensiones una longitud total de 10,05m.
Costado Derecho: 11,19m. – y lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Tania Maribel (lote 5-A) + 11,59m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Daniela Soledad (lote 5-B) + 1,87m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Karina (lote 5-C) sumando en sus tres extensiones una longitud total de 24,65m.
Costado Izquierdo: 22,00m. – y lindera con callejón público de 4,00m. de ancho dejado por los propietarios + 4,63m. lindera con área a desmembrar a favor de Intriago Cedeño Rossy Katherine (lote 5-E) sumando en sus dos extensiones una longitud total de 26,63m.

ÁREA SOBRANTE: Lote 5-F 91,70m²

Frente: 24,99m. - Calle pública.
Atrás: 24,63m. – Propiedad particular.
Costado Derecho: 2,52m. – Callejón público de 4,00 metros de ancho dejado por los propietarios.
Costado Izquierdo: 4,96m. - Calle pública.

Manta, septiembre 27 del 2016.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Imbabura

COMPROBANTE DE PAGO

000027975

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

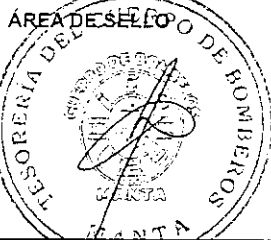
CI/RUC: DANIEL AQUILINO INTRIAGO CEVALLOS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LA PRADERA LT. 5
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 07/10/2016 15:25:21
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves 05 de enero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0514192

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-15-26-13-000	257.65	9017.75	229336	514192
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300928635	INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO	BARRIO LA PRADERA LOTE 5	Impuesto principal		90.19	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27.05	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		117.24	
1309904322	INTRIAGO CEDENO JOHANA PAOLA	NA	VALOR PAGADO		117.24	
			SALDO		0.00	

EMISION: 10/11/2016 10:52 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

 BanEcuador

17 OCT 2016

BanEcuador S.A. CAVAJ
17/10/2016 15:15 P.M.
AGENCIA CANTONAL
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RESERVAION CORTOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 575261972
Concepto de Pago: 110206 DE ALDABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF: MANTA
INSTITUCION DEPOSITANTE: CEDENO MARIANO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.90
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.50
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

17 OCT 2016

BanEcuador S.A. CAVAJ
17/10/2016 15:15 P.M.
AGENCIA CANTONAL
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RESERVAION CORTOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 575261972
Concepto de Pago: 110206 DE ALDABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OF: MANTA
INSTITUCION DEPOSITANTE: CEDENO MARIANO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.90
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.50
SUJETO A VERIFICACION	



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300928635

Nombres del ciudadano: INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIANITA CEDENO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SALOMON INTRIAGO

Nombres de la madre: JUANA CEVALLOS

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 16:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c869bb23aee493



ECUATORIANA***** E132311222

CASADO MARIANITA CEDENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SALOMON INTRIAGO

JUANA CEVALLOS

MANTA 09/04/2010

09/04/2022

REN 2566094

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E132311222

CASADO MARIANITA CEDENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

SALOMON INTRIAGO

JUANA CEVALLOS DANIEL AGUILINO

MANTA / PORTO VIEJO / RAJO GRANDE /

09/04/2010

09/04/2022

REN 2566094

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

047

047 - 0065 1300928635

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AGUILINO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1
1
1

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cedeño Cevallos

Número único de identificación: 1302535685

Nombres del ciudadano: CEDEÑO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: INTRIAGO CEVALLOS DANIEL AQUILINO

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CEDEÑO JEREMIAS

Nombres de la madre: CEVALLOS HERMENECIA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 10:51:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-568cc20f057c4c3



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 130253568-5**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO CEVALLOS
MARIANITA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVILLO
ABRAHAM CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
DANIEL AGUILAR
INTRIAZO CEVALLOS

INSTRUCCION **PROFESION / OCUPACION** **VAAAAA**
BASICA **QUEHACER DOMESTICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO JEREMIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS HERMENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA
2015-12-02
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-02

[Signature] *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

021 **CERTIFICADO DE VOTACION**
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

021 - 0195 **1302535685**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
CEDENO CEVALLOS MARIANITA DE JESUS

MANABI **CIRCUSCRIPCION** **1**
PROVINCIA **MANA** **1**
CANTON **BARROQUIA** **ZONA**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Johana de Marmolejo

Número único de identificación: 1309904322

Nombres del ciudadano: INTRIAGO CEDEÑO JOHANA PAOLA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARMOLEJO VERA GALO LIDER

Fecha de Matrimonio: 9 DE ABRIL DE 2010

Nombres del padre: INTRIAGO DANIEL AQUILINO

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIANITA DE JESUS

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: IRIS ELEONOR LEON GOROZABEL - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 10:42:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a647f25b4cb7415



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LGE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICATION

CIUDADANIA 130990432 - 2

INTRIAGO CEDENO JOHANA PAOLA

MANABI/MANTA/TARGUI

02 ABRIL 1979

002- 0353 00835 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1979

Johana de Marmolejo



ECUATORIANA***** V44444V4444

CASADO GALO LIDER MARMOLEJO VERA

SUPERIOR ESTUDIANTE

DANIEL AQUILINO INTRIAGO

MARIANITA DE JESUS CEDENO

LA CONCORDIA 15/09/2010

15/09/2022

REN 3121141



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046

046 - 0264 1309904322

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

INTRIAGO CEDENO JOHANA PAOLA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 1

PROVINCIA MANTA 1

MANTA PARROQUIA 1

CANTON ZONA

Johana

AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN



CECULA ES CIUDADANIA No 080252015-5
MARMOLEJO VERA GALO LIDER
MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
15 JULIO 1982
002-0027 00129 M
MANABI/ SUCRE
SAN ISIDRO 1982

Galo Marmolejo



ECUATORIANA*****

E333312222

CASADO JOHANA PAOLA INTRIAGO CEDENO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
LIDER UBALDO MARMOLEJO CEDENO
JUANA DE JESUS VERA ULLAURI
LA CONCORDIA 09/04/2010
09/04/2022

REN 2559555



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

023

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0114

0802520155

NÚMERO DE CERTIFICADO

CECULA

MARMOLEJO VERA GALO LIDER

STO DGO TSACHILAS

CIRCUNSCRIPCION

0

PROVINCIA

LA CONCORDIA

1

LA CONCORDIA

CANTON

PARROQUIA

ZONA

Marmolejo
/ 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Telf.: 052620661 - 052620662
0999613682 - 0999700101

E-mail: tito_nilton@hotmail.com

Dirección: Calle 12 entre Av. 7 y 8
C.C. Mantacentro, local 115